

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000133**

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301130

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>02.02.05 - Unidad De Logística Y Control Patrimonial</b>									
23/06/2023	0000000205	133000360102	SILICONA PARA VEHICULO X 1 gal	Unidad	0	0.00	12	0.00	
23/06/2023	0000000205	175500070039	ACEITE PARA SISTEMA HIDRÁULICO SAE 68 X 5 gal	Unidad	0	0.00	3	0.00	
23/06/2023	0000000205	175500100102	ACEITE LUBRICANTE SAE 20W-50° GASOLINERO X 5 gal	Unidad	0	0.00	1	0.00	
23/06/2023	0000000205	175500100231	ACEITE LUBRICANTE SAE 85W-140° X 5 gal	Unidad	0	0.00	1	0.00	
23/06/2023	0000000205	175500100346	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40° PARA MOTOR PETROLERO X 5 gal	Unidad	0	0.00	2	0.00	
23/06/2023	0000000205	175500150017	LÍQUIDO PARA FRENSOS X 1 gal	Unidad	0	0.00	2	0.00	
23/06/2023	0000000205	285200100020	BORNE DE BATERIA POSITIVO	Unidad	0	0.00	12	0.00	
23/06/2023	0000000205	285200100021	BORNE DE BATERIA NEGATIVO	Unidad	0	0.00	12	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

Lic. Adm. Martín Azahuanche González  
 UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL

Efraín Edwin Bueno Aiva  
 ALCALDE

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad